

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420210031700



Fecha: 09:28 a.m. del 01 de noviembre de 2022

Demandante: Eduardo Ávila Monroy

Demandado: Ecopetrol S.A.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**

El apoderado de la demandada solicita se integre el litisconsorcio necesario por la parte pasiva a Colpensiones. Se corre traslado a la parte actora de la solicitud hecha, a la cual responde que no es la oportunidad procesal para solicitarlo.

Este juzgador considera que no es necesario la citación de Colpensiones, en ese sentido, negara la petición formulada por el apoderado de Ecopetrol S.A.

El apoderado de Ecopetrol S.A. interpone recurso de reposición y en subsidio el de apelación.

El despacho no repondrá la decisión, sin embargo, como quiera que el apoderado de la demandada presentó y sustentó en debida forma el recurso de apelación, se concede el mismo en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Albert', with a long horizontal stroke extending to the right.

ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie', with a long horizontal stroke extending to the right.

ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria